

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO SAN JORGE.

FUNDADO EN 1976

48 AÑOS DE EXCELENCIA NOS IMPULSAN A LA INNOVACIÓN

VIGENCIA A PARTIR DEL AÑO 2024



Contenido

I. QUIENES SOMOS	3
II. HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO	4
III. VISIÓN	5
IV. MISIÓN	5
V. SELLOS EDUCATIVOS.....	5
VI. VALORES Y VIRTUDES INSTITUCIONALES	6
A. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.....	6
B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
VII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	1
VIII. ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO	1
IX. CONDUCTO REGULAR DEL ESTABLECIMIENTO	15



I. QUIENES SOMOS

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es uno de los documentos rectores que ordena y da sentido a la gestión del Colegio San Jorge para los próximos años, apuntando siempre en dirección a la mejora. Declara el compromiso con la excelencia en cada área de la vida escolar, sin perder de vista el foco, que son siempre los estudiantes; su bienestar integral, su experiencia académica y la concreción de sus metas al terminar el Colegio.

El PEI constituye el producto final, luego de un proceso de reflexión de la comunidad educativa, en el que se profundizan y actualizan los valores fundacionales que mueven a la institución y encauzan el quehacer en sintonía con los desafíos de la sociedad actual. Considerando que la tradición y la experiencia deben ser un trampolín para la innovación y la mejora.

El lector encontrará que su contenido es consistente y está asentado en la historia, valores y principios educativos de los cuarenta y ocho años de existencia que tiene nuestro colegio. Los pilares que le dan vida al Colegio San Jorge de Arica, continúan siendo: excelencia académica y formación valórica, enfatizando con renovadas energías el área formativa de nuestros estudiantes, en el contexto de las necesidades y cambios que tiene nuestra sociedad actual.

Los logros obtenidos por nuestros estudiantes a lo largo de la historia de nuestro Colegio, nos llenan de orgullo; pero a su vez, nos desafían en como llevar al Colegio San Jorge al siguiente nivel y etapa de desarrollo, adaptándose a este mundo en constante cambio.

Para lograr estos desafíos, se construirán más y mejores espacios para el deporte y el desarrollo de actividades pedagógica y de las academias. Paralelamente, innovaremos y actualizaremos las metodologías para desarrollar las potencialidades cognitivo- emocionales y sociales de todos los estudiantes.

Este es un PEI que invita a todos los miembros de la comunidad educativa a comprometerse e involucrarse en su concreción para que se plasme en el gran propósito de nuestro colegio: Formar personas que aporten positivamente a la sociedad, desde los proyectos personales que ellas desarrollen.



II. HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO

Fundado el 10 de marzo del año 1976, en el contrastante y hermoso Valle de Azapa km 2 1/2, en una de las ciudades más extremas y multiculturales de Chile. Surge como el sueño visionario de la Soto - Espinoza , impulsado por, Nelly Maria Soto Espinoza quien abrió el colegio en el año 1976 y con el propósito de formar personas que aporten positivamente a la sociedad con un espíritu de servicio, considerando los valores del humanismo cristiano.

Actualmente cuenta con un campus amplio, con áreas verdes, canchas y juegos infantiles bien cuidados, además de todos los espacios de aprendizaje necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes. Todo esto liderado por un equipo de profesionales seleccionados cuidadosamente y acompañados para un desempeño profesional de excelencia.

Nuestros docentes son profesionales que concen y dominan las ciencias que enseñan y ofrecen experiencias educativas interesantes que promuevan el desarrollo cognitivo, físico y emocional a través de aprendizajes significativos, todo esto desde el nivel medio menor hasta terminar el ciclo escolar en cuarto medio.

Los distintos niveles de educación se dividen en ciclos considerando las edades , aprendizajes esperados y etapas del desarrollo infantil; es por esto que contamos con 3 ciclos:

Ciclo Elemental: Medio Menor a Segundo Básico

Buscamos brindar experiencias de aprendizaje estimulantes a través del juego y la curiosidad, potenciando el vínculo amoroso entre docente y estudiante. Disponemos de una alta carga horaria y sala especialmente destinada a la enseñanza del idioma inglés, a la vez que contamos con clases de Educación Física y Salud, a cargo de una especialista del área.

Ciclo Intermedio: Tercero Básico a Sexto Básico

Contamos con un equipo docente motivado y preparado para atender las necesidades propias de estas edades, con metodologías y estrategias que acercan a los estudiantes al amor por el aprendizaje, al trabajo colaborativo y a desafiarse para desarrollar todas sus potencialidades.



Ciclo de Profundización: Séptimo Básico a Cuarto Medio

Nuestros docentes especialistas, son apasionados con lo que hacen e inspiran a los estudiantes y los motivan para alcanzar sus sueños y metas, preparándolos para enfrentar los desafíos que presentará la vida fuera del Colegio. Con lo anterior, y sumado una serie de actividades extraprogramáticas en donde los estudiantes podrán descubrir sus talentos y encausar sus habilidades y su futuro, el establecimiento busca consolidar casa ciclo definido.

III. VISIÓN

Colegio San Jorge busca ser reconocido por su innovación educativa que apunta a la mejora constante y la excelencia académica con la que forman personas con valores, identificados con su comunidad y reconocidas por su aporte a la sociedad.

IV. MISIÓN

Colegio San Jorge **conecta** a los estudiantes con un curriculum **innovador**, los **desafía** para desarrollar al máximo sus capacidades y los **prepara** para alcanzar sus metas de vida con las que aportan a la sociedad.

V. SELLOS EDUCATIVOS

- **EDUCACIÓN PERSONALIZADA DE EXCELENCIA Y EN VALORES**

La excelencia educativa es poder ayudar a que el alumno desarrolle sus capacidades atendiendo a lo que necesita, además de tener un propósito claro y saber hacia dónde ir en el futuro

- **INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Es un proceso que implica un cambio en la enseñanza y se basa en cuatro elementos fundamentales: las personas, el conocimiento, los procesos y la tecnología.



- **NEUROEDUCATIVO**

Considerando el aporte de la ciencia en materia de educación, incorporando estrategias que beneficien el proceso de enseñanza-aprendizaje

- **IDIOMÁTICO**

Entregando herramientas para desenvolverse y moverse en un mundo global y conectado.

- **DEPORTIVO y ARTÍSTICO**

Generando hábitos y disciplina que trascienden positivamente en la vida de sus estudiantes.

VI. VALORES Y VIRTUDES INSTITUCIONALES

- FELICIDAD
- GENEROSIDAD
- PERSEVERANCIA
- COLABORACIÓN
- ADAPTABILIDAD
- RESPETO Y TOLERANCIA
- PATRIOTISMO
- GRATITUD
- AMISTAD
- CREATIVIDAD

A. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

EL APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE



Se promueve el aprendizaje individual y personalizado de cada estudiante, teniendo en cuenta sus habilidades, intereses y necesidades. Con el propósito de que puedan lograr al máximo sus capacidades, desarrollando el pensamiento crítico, la madurez emocional y alcancen los conocimientos necesarios para decidir con ética y responsabilidad sus caminos de vida. El protagonismo del estudiante es el principal medio educativo y la base de su formación, con especial énfasis en la promoción de los valores y principios humanos y cívicos. Cobrando relevancia el servicio para los demás.

NEUROEDUCACIÓN Y LAS NECESIDADES DEL CEREBRO

El aprendizaje se produce en el cerebro, un órgano que está en pleno desarrollo en la etapa escolar y es muy sensible al contexto y al ambiente. Este enfoque nos entrega una mirada amplia y holística de la educación al enseñarnos que no solo debemos relebar las habilidades cognitivas sino que deben existir otras actividades que acompañen en equilibrio el proceso de formación como son; el deporte, la música, la educación al aire libre, el teatro, el arte y el servicio. El éxito en una trayectoria educativa dependerá de la variedad de oportunidades de explorar y desarrollar la confianza y la autoestima a través de emociones positivas y felices.

CLIMA ESCOLAR DE BIENESTAR PARA TODOS

Para nosotros es sumamente importante apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes para que exista un clima escolar armonioso y alegre, que fomente el vínculo entre docentes y estudiantes apoyando y derribando las barreras que puedan estar interponiéndose en la trayectoria educativa de los estudiantes. Fomentamos las buenas relaciones entre todos y la participación en diferentes actividades que logran un sentido de pertenencia y desarrollo personal valioso. Acompañado también de un excelente cuidado pastoral.

IMPORTANCIA DEL ROL DEL MAESTRO.

Los grandes profesores siempre superan a las grandes instalaciones. Esto se reduce a una selección cuidadosa de todo nuestro personal y a ambiciosos programas de desarrollo profesional. Realizando un acompañamiento y revisión constante de las prácticas educativas de los docentes, incorporando estrategias y metodologías innovadoras para lograr aprendizajes significativos que inspiren a los estudiantes.

TRABAJO COLABORATIVO.

La mejor forma de aprender es con otros, es por eso que es indispensable que nuestra comunidad colabore unos con otros, con roles definidos y



comunicación efectiva. También es importante la tutoría entre pares y el apoyo que brindan los docentes a aquellos que presentan dificultades al aprender. Motivar la participación de todos y todas en los distintos proyectos de aprendizaje será fundamental para la validación personal y una autoestima adecuada a la hora de desafiarse y aprender.

INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO

La Innovación educativa es fundamental para que el aprendizaje se adapte a las necesidades de todos los estudiantes y evolucione para motivarlos a disfrutar de aprender. Aprovechar la tecnología disponible para acompañar de mejor manera las experiencias de aprendizaje, haciéndolas más entretenidas y desafiantes.

APRENDIZAJE DEL INGLÉS Y MANEJO DEL IDIOMA ESPAÑOL

Porque conocemos la importancia de hablar inglés en un mundo globalizado, damos un énfasis en el aprendizaje de este idioma desde los primeros ciclos de educación parvularia (Elemental). Pero también nos parece relevante que nuestros estudiantes manejen la lengua nativa con dominio, con capacidad discursiva que contemple retórica, dialéctica, apologética, entre otras herramientas lingüísticas.



B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO

Ampliar y optimizar los mecanismos por los cuales los estudiantes exploran su creatividad y talentos, y logran descubrir y desarrollar al máximo su potencialidad, fomentando la participación en experiencias de aprendizajes diversas que les permitan el desarrollo individual y cooperativo pudiendo así contribuir a la autosuperación y la autoestima.

ACCIONES

1. Poner a disposición una variada selección de talleres extracurriculares que abarquen las distintas áreas de participación de los estudiantes en las que puedan explorar sus potencialidades, incluidos los de educación financiera.
2. La planificación curricular contempla distintos medios de presentación, expresión y evaluación de los objetivos de aprendizaje para que todos los estudiantes tengan la posibilidad de participar y aprender.
3. Atención de la diversidad en el aula, y apoyo socioemocional, a través de un equipo multidisciplinario.
4. Proyectos interdisciplinarios para generar estrategias didácticas que promuevan el trabajo colaborativo e integrado entre distintas disciplinas con el fin de mejorar los aprendizajes.



OBJETIVO

Promover la Neurociencia a través de acciones concretas que apunten a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

ACCIONES

1. Promover la innovación educativa con estrategias neurodidácticas que mejoren los aprendizajes de todos los estudiantes
2. Promover la vida activa y saludable
3. Definir lineamientos pedagógicos institucionales con el fin de mejorar las estrategias utilizadas por los docentes y propiciar el aprendizaje de los alumnos para garantizar la implementación efectiva del currículum
4. Informar a la comunidad educativa sobre las necesidades cerebrales, como podrían ser las tutorías para padres
5. Acompañamiento al aula para instalar en los docentes distintas prácticas para mejorar los ambientes de aprendizaje. (pausa activa, mindfulness, metacognición, funciones ejecutivas entre otros)
6. Programa de educación emocional
7. Promover vínculo entre docente y alumno a través de distintas iniciativas.
8. Aprendizaje basado en proyectos de servicio



OBJETIVO

Promover la mejora de las prácticas pedagógicas a través de una gestión institucional que propicie una organización curricular y acompañamiento sistemático y eficaz, con el fin de asegurar resultados educativos de calidad que permitan el desarrollo integral de nuestros alumnos.

ACCIONES

1. Mejorar el Plan de gestión pedagógica para establecer lineamientos y promover espacios de reflexión entre docentes con el fin de lograr un aprendizaje colaborativo y el intercambio de experiencias exitosas y recursos educativos
2. Generar proyectos que incorporan actividades de distinta índole con el fin de promover el aprendizaje, atendiendo los diversos intereses y habilidades de todos los alumnos, en las distintas asignaturas
3. Fomentar la presentación de proyectos que promuevan las Salidas Educativas como una forma de mejorar los aprendizajes a través de experiencias prácticas que acerquen el conocimiento a elementos de la vida cotidiana
4. Apoyo a todos los estudiantes a través de entrevistas, acompañamientos y talleres que faciliten su aprendizaje, reforzando su autoestima y motivación académica
5. Consolidar los resultados de nuestros estudiantes en las pruebas estandarizadas nacionales: Prueba de Selección Universitaria e indicadores de Desarrollo Social y Personal del Simce
6. Capacitación docente en temáticas innovadoras que apunten a la mejora del servicio educativo



DIMENSIÓN DE LIDERAZGO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Generar un sistema de monitoreo que permita analizar y reflexionar acerca de las prácticas y acciones instaladas en los instrumentos de gestión, para poder tomar decisiones educativas que apunten al desarrollo de los sellos y valores institucionales para mejorar continuamente la calidad de nuestro servicio.

ACCIONES

1. Promover la difusión de los principios que sustentan el PEI del Colegio San Jorge dentro de la comunidad escolar involucrando a apoderados, estudiantes, profesores, directores y funcionarios
2. Fortalecer el proceso sistemático de retroalimentación de las prácticas y acciones implementadas en los distintos instrumentos de gestión
3. El Equipo Directivo comprende, analiza y utiliza los datos recopilados para tomar decisiones educativas en los distintos ámbitos de gestión
4. Atraer y retener a los mejores profesionales del ámbito de la educación para que sean líderes, modelo e inspiración para nuestros estudiantes
5. Estimular la excelencia docente y directiva, para que estén siempre dispuestos a aprender y desarrollar su labor con excelencia en pos del aprendizaje y formación de nuestros estudiantes.
6. Conectar y desarrollar acciones con "ALUMNI"



DIMENSIÓN CONVIVENCIA Y COMUNIDAD

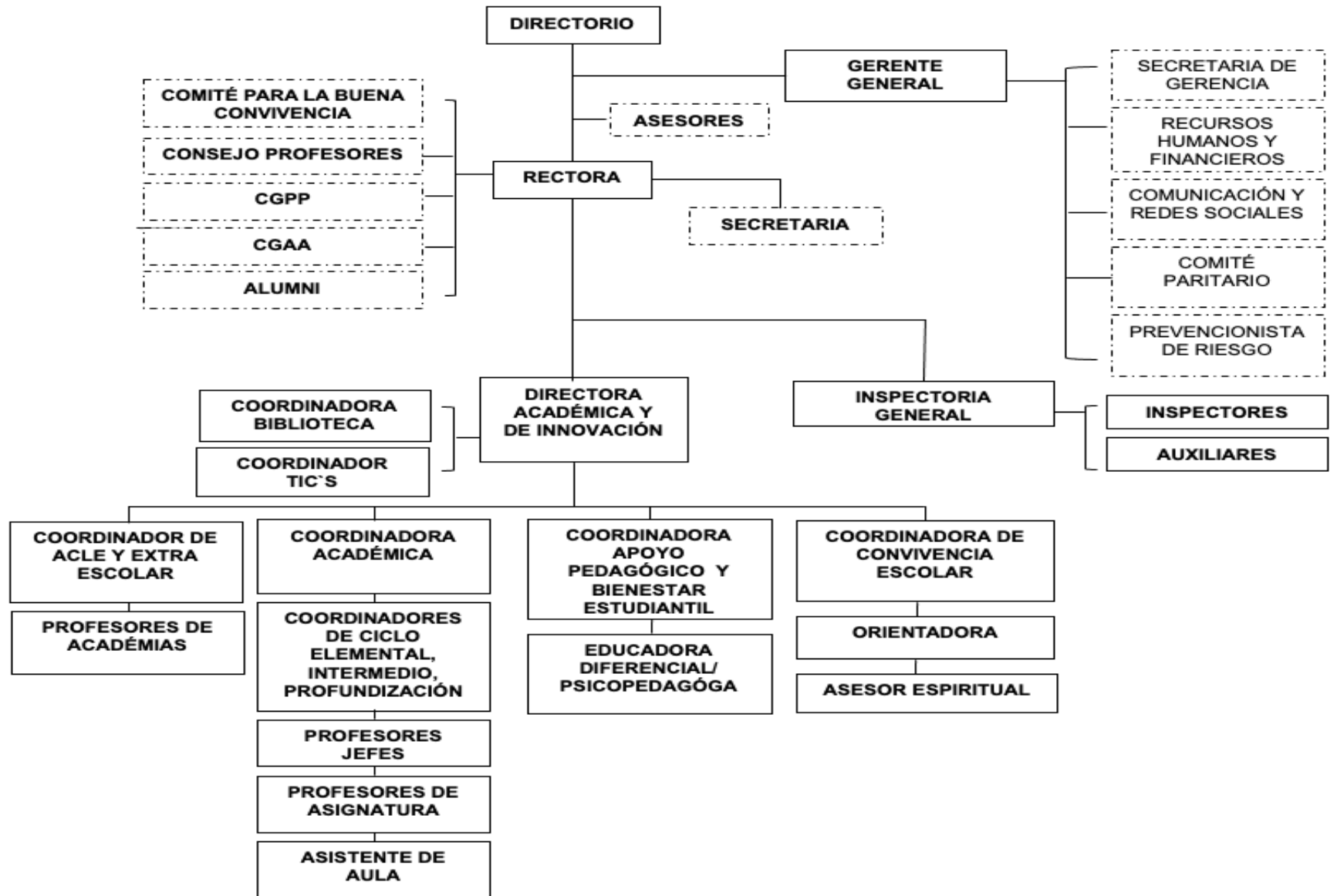
OBJETIVO

Sistematizar en un plan de gestión de la sana convivencia escolar las distintas actividades que promuevan el desarrollo personal y social de los estudiantes, además de un ambiente adecuado y propicio que contribuyan al logro de los objetivos de aprendizaje.

ACCIONES

1. Promover el buen trato y la resolución pacífica de los conflictos
2. Trabajar mensualmente en distintas instancias los valores y virtudes institucionales
3. Promover el sentido de pertenencia e identidad a través de actos cívicos y conmemoración de efemérides más relevantes.
4. Colegio abierto a la comunidad con actividades que promuevan el sentido de pertenencia y la participación de la comunidad educativa en muestras culturales, artísticas y/o deportivas
5. Implementar la mesa de negociación y conciliación
6. Generar una instancia de acompañamiento para padres, para potenciar su rol y acompañar de mejor manera el desarrollo de sus hijos, en temas de índole parental, cultural, valórico y académico.

VII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



VIII. ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

1. DIRECTORIO

- El directorio debe encargarse de tomar las decisiones clave sobre políticas y estrategias del colegio, de modo tal de orientar las acciones de la organización. Debe además supervisar la administración y organización del colegio y monitorear su desempeño y progreso para alcanzar sus objetivos y metas.
- Se responsabiliza por el desarrollo del PEI, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente del establecimiento.
- Define formalmente las funciones que asumirá centralizadamente y aquellas que delegará a los equipos directivos del los establecimiento y cumple con sus compromisos.
- Comunica altas expectativas a los directivos del establecimiento, establece metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño.
- Introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
- Genera canales fluidos de comunicación con los directivos y la comunidad educativa del establecimiento, y con las instituciones del Estado pertinentes.

2. GERENTE GENERAL

- Es la máxima autoridad ejecutiva en administración y finanzas y reporta directamente al Directorio. Apoya la función pedagógica del Colegio disponiendo de los recursos financieros, administrativos, de personal, de adquisiciones y de manutención.
- Planifica, dirige y supervisa las actividades de la gestión financiera del Colegio.
- Vela por la calidad y oportunidad de la información referida a inventarios, personal y matrícula actualizada por niveles.
- Consolida el presupuesto operacional del Colegio, analizando periódicamente su cumplimiento e informando al Directorio de las desviaciones y sus respectivas causas.
- Planifica, dirige y supervisa las siguientes actividades de la gestión administrativa de nuestro Colegio: abastecimiento de elementos materiales, mantención de bienes muebles e inmuebles, servicios de aseo y mantención, casino del personal y estudiantes.
- Planifica, dirige y supervisa la función de administración de recursos humanos de nuestro Colegio.

3. RECTORA



- Es la máxima autoridad ejecutiva del colegio, es además el líder pedagógico organizacional.
- Es responsable de liderar la ejecución y control del plan estratégico y operativo del colegio.
- Es capaz de adaptarse a los cambios, trabajar en equipo y promover un clima institucional favorecedor de las relaciones humanas de colaboración, representando los valores y virtudes institucionales.
- Diseña planes específicos, coordina su ejecución y verifica su cumplimiento.
- Aborda los problemas organizacionales y delega su abordaje en caso necesario. Es responsable de la instalación y verificación de una cultura de trabajo en equipo.
- Coordina la relación del Colegio con el Ministerio de Educación, la Superintendencia y la Agencia de Calidad, además de las instituciones a nivel comunal.
- Conduce y lidera el Proyecto Educativo Institucional.
- Organiza y supervisa el trabajo de los coordinadores y docentes.
- Propone al personal docente y no docente, a contrata y de reemplazo.
- Organiza, orienta y observa instancias de trabajo técnico pedagógico de los docentes.
- Hace funcionar y presidir el Comité para la Buena Convivencia del Establecimiento.
- Transmite permanentemente a la Comunidad Educativa la Misión y la Visión del Colegio.
- Se reúne periódicamente con todos los estamentos valorando su quehacer en favor de la gestión escolar e ir evaluando el quehacer institucional.
- Toma decisiones asertivas en el quehacer de la gestión escolar tomando en consideración toda la información requerida y suficiente.
- Observa que todo el personal del establecimiento mantenga una actitud positiva y trato adecuado con los/las alumnos/as y las madres, los padres y apoderados.
- Establecer las comunicaciones con la Gerencia para la toma de decisión frente a situaciones puntuales y entrega de informe de actividades por semestre.

4. DIRECTORA ACADÉMICA Y DE INNOVACIÓN

- Es la máxima autoridad académica y formativa de la institución. Responsable de la programación, y supervisión del contenido educativo y de todas las actividades curriculares. Es responsable de la instalación y verificación de una cultura de trabajo en equipo.
- Supervisa la labor de los distintos coordinadores, y el desarrollo de las áreas relacionadas con la formación valórica.



- Es la responsable de los procesos de planificación e innovación metodológica al interior de nuestra institución. Tiene dependencia directa de Rectoría siendo responsable de mantener informado de la contingencia. Participa de reuniones del equipo directivo y de gestión.
- Es responsable de los programas de evaluación docente y de capacitación.
- Trabaja además, en coordinación con el Gerente General para determinar el uso del presupuesto asignado a cada una de las áreas que dependen de su gestión.
- Vela por atraer y retener a los profesionales idóneos para trabajar en nuestra institución educativa.
- La Directora Académica debe cumplir las metas propuestas en el Proyecto Educativo Institucional, generar los planes de acción para desarrollar los proyectos que permitan una mejora constante y establecer altos estándares que logren que nuestro colegio se posicione dentro de los mejores de la región. Debe además, generar espacios de trabajo respetuosos para lograr un clima de trabajo colaborativo entre todos los miembros involucrados en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Es la responsable directa del funcionamiento del Colegio en caso de ausencia de la Rectora.
- Coordina y promueve el desarrollo Profesional Docente.
- Formula, hace seguimiento y evalúa las metas y objetivos del Colegio, los planes y programas de estudio y su implementación.

5. COORDINADORA ACADÉMICA

- Responsable de la gestión, organización, coordinación, liderazgo y supervisión del contenido educativo, y del desarrollo e implementación de todas las actividades curriculares de todos los ciclos. Supervisa la implementación de los planes y programas de estudio nacionales y valóricos.
- Coordina y supervisa y retroalimenta directamente a los coordinadores de ciclo, y a los profesores jefes en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades académicas curriculares y extracurriculares, formativas y administrativas. Tiene dependencia directa de la Directora Académica.
- Lidera a los profesores jefes inspirándolos y desarrollando sus capacidades para que acompañen el crecimiento académico y valórico de sus estudiantes. Articula los procesos de los que participan en Convivencia y apoderados.
- En su gestión debe dar cuenta de los principios pedagógicos, los objetivos y los valores del colegio, y transmitir la Visión del Colegio San Jorge a su equipo de trabajo y comprometerlo con ella.



6. COORDINADOR DE CICLO

- Responsable de la gestión, supervisión y coordinación del proceso educativo de su ciclo. Supervisa la implementación de los planes y programas de estudio nacionales y propios de la comunidad San Jorge.
- Responsable supervisar la planificación de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y metodologías de clases más efectivas utilizando recursos innovadores (tecnológicos), para lograr las metas de comprensión de las asignaturas de los ciclos que tiene a su cargo.
- Encargado de implementar los planes y programas de estudio correspondiente a los niveles que coordina. También debe supervisar y co-coordinar (junto a la Coordinación Académica) el proceso de evaluación de contenidos, para que a partir de estos, junto al equipo de profesores, tomen decisiones que permitan a los estudiantes aprender de sus errores y mejorar sus resultados. Debe informar a la Coordinadora Académica de los resultados obtenidos por sus profesores y estudiantes.
- Debe mantener actualizados sus conocimientos disciplinares y pedagógicos, y curriculares, y formar a cada integrante de su ciclo como un profesor que aspira cada vez más a ampliar y profundizar sus conocimientos en el área donde se desempeña; debe ser capaz de armar equipos de trabajo cohesionados y de alto desempeño, en el que cada integrante esté llamado a desarrollar al máximo sus potencialidades. Detecta, atrae y retiene a los mejores talentos en su ciclo.

7. PROFESOR JEFE

- Es el principal referente de su curso a cargo. Su rol es liderarlos, hacerse responsable y comprometerse con cada uno de ellos. Debe trabajar coordinadamente con sus apoderados y otros estamentos de nuestro colegio, promoviendo el desarrollo integral del estudiante.
- Lidera el proceso de descubrir, apoyar y potenciar los talentos de sus estudiantes, aprovechando las diferentes instancias que les da el colegio.
- Mantiene un trato cordial con todos los estudiantes y establece redes de colaboración para ir en beneficio de cada uno de ellos.
- Conoce y promueve sus inquietudes, metas, intereses, talentos y debilidades; les demuestra apoyo y confianza, los corrige y contiene cuando es necesario, y se compromete con el bienestar y las metas de cada uno. Los desafía y estimula cuando creen que no son capaces, y los incentiva a seguir adelante con esfuerzo y pasión.



- Se preocupa de generar un buen clima de curso, promoviendo la empatía, solidaridad y amabilidad.
- Promueve sentido de pertenencia de sus estudiantes con el colegio y su curso.
- Motiva, dirige y evalúa las actividades desarrolladas por la directiva del curso buscando siempre la sana convivencia.
- Debe dar cuenta de todas las situaciones generales e individuales que involucran a su curso o a los estudiantes que forman parte de este. Cada semestre debe entrevistar formalmente a cada estudiante, para proponerle metas que lo desafíen a nivel personal, y debe acompañarlo para el logro de las mismas.
- Trabaja en conjunto con los coordinadores de ciclo y profesores de asignatura, gestiona las dificultades que puedan presentarse, lidera las acciones que ellos deban tomar para el buen desarrollo de las clases; establece acciones para un ambiente agradable y un aprendizaje efectivo.
- Respecto a sus apoderados, debe generar en ellos compromiso con los valores, acciones y actividades que promueve el colegio; debe ser socio en la tarea de la formación de los niños y jóvenes, para lo cual los debe entrevistar periódicamente. Sus reuniones deben ser cuidadosamente gestionadas para el logro de las metas comunes.
- Junto al equipo de apoyo pedagógico y bienestar, genera estrategias para aquellos estudiantes que lo requieran en el ámbito académico o socioemocional, para lo cual participa en reuniones con el equipo y con los apoderados de estos estudiantes; y siempre hace seguimiento sistemático a estos estudiantes para asegurar su atención por los especialistas externos, su progreso y su inclusión al interior del curso. Además, aplica las actividades de los programas de desarrollo personal, orientación vocacional, prevención y/u otros.

8. PROFESOR DE ASIGNATURA

- Encargado de llevar a cabo la planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la sala de clases, de acuerdo a los lineamientos entregados por la Dirección Académica y de Innovación, Coordinadora Académica y Coordinador de Ciclo.
- El profesor de asignatura debe ser experto en la materia que imparte y en el conocimiento asociado a la metodología de enseñanza. Los profesores de asignatura perfeccionan sus prácticas pedagógicas, innovando y contextualizando. Es por ello que debe estudiar permanentemente, mantenerse actualizado en los temas disciplinares y pedagógicos e informado de las directrices que emanan del MINEDUC; asumir los principios pedagógicos, objetivos y valores del colegio y transmitir la Visión en su quehacer pedagógico.



- Debe ser un líder para sus estudiantes, es por ello que debe planificar las acciones pedagógicas que llevará a cabo cuidadosamente, para que de esta manera sus estudiantes logren alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y se motiven con la materia que imparte. Debe desarrollar sus clases con excelencia, dando cuenta de un conocimiento riguroso y de las altas expectativas que tiene de sus estudiantes.
- Es responsable de informar proactivamente al profesor jefe de las fortalezas y debilidades que se van manifestando en el desarrollo de la tarea con los estudiantes en sus asignaturas.
- Debe ser capaz de trabajar en equipo, asumir sus responsabilidades en el trabajo colaborativo y ser un aporte para el desarrollo profesional de sus compañeros de trabajo.
- Respecto a sus estudiantes, debe mantener un trato cordial y de respeto mutuo; debe conocerlos de tal manera que pueda vincular el conocimiento que imparte con las experiencias previas de estos, y de este modo hacer significativa la experiencia de aprendizaje. Asimismo, tiene que estar en conocimiento de las características del desarrollo de sus estudiantes para identificar sus necesidades e interactuar. Debe tener buen manejo de grupo y acoger la diversidad en cada una de sus expresiones, siguiendo las directrices de la coordinadora de Apoyo y bienestar, para hacer del Colegio San Jorge cada vez más inclusivo.

9. ASISTENTE DE AULA

- Encargado de apoyar en la formación, el desarrollo personal y la atención de los niños hasta el Primer año Básico. Debe prestar apoyo al docente en el desarrollo de hábitos, valores y conocimientos, integrándose a las actividades que se realizan en la sala de clases.
- Apoya a la educadora de párvulos y profesoras de Primero Básico en preparar el material que se utilizará en las diferentes actividades de acuerdo con la programación, unidad temática y nivel, así como ayudar en la supervisión y orientación de los niños y niñas en el cumplimiento del trabajo, modalidad y/o actividad a desarrollar.
- Debe estar atento a las necesidades de los niños, e informar a los docentes de eventos o situaciones relevantes relacionadas con el estudiante y el entorno que lo rodea.



10. COORDINADORA DE APOYO PEDAGÓGICO Y BIENESTAR

- Gestiona, organiza y supervisa a los especialistas que conforman el equipo de apoyo pedagógico y bienestar, para apoyar al Profesor Jefe en atender los requerimientos de la totalidad de los estudiantes con necesidades en sus procesos cognitivos y emocionales, todo ello con el fin de favorecer la adaptación, desempeño y bienestar en el contexto escolar. Estas acciones implican el trabajo con estudiantes, padres, apoderados y especialistas externos.
- Planifica y supervisa el plan de gestión. Propone, organiza y participa en las acciones de capacitación a los distintos actores institucionales.
- Es responsable de la planificación, supervisión y evaluación de los planes de acción. Es responsable de la realización y análisis de evaluaciones del bienestar socioemocional de los estudiantes. Elabora un plan de mejora.
- Coordina las acciones del equipo de apoyo en todos los procesos de las diferentes áreas que requieran de su apoyo. Elabora y coordina los programas de orientación, además de participar en la generación e implementación de otras dinámicas formativas propias de nuestro colegio. Realiza intervenciones en los cursos o grupos de curso para favorecer la sana y buena convivencia.
- En su rol de psicóloga, está encargada de acoger y apoyar a los profesores jefes en su labor y a los estudiantes que presentan dificultades socioemocionales, ya sea de índole personal o relacional, y que afectan al proceso de aprendizaje y/o desenvolvimiento escolar.
- Orienta a los docentes con estrategias de apoyo para los estudiantes en el contexto escolar; informa al Profesor Jefe la necesidad de evaluar a estudiantes con un especialista externo; participa en la elaboración y seguimiento de planes de acción.

11. EDUCADORA DIFERENCIAL O PSICOPEDAGÓGA

- Forma parte del equipo de apoyo pedagógico y bienestar y se coordina con el Coordinador de Ciclo respectivo y los docentes de aula.
- Debe ser experto en los procesos de aprendizaje, acompañar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y estar alerta a los desafíos que podrían presentar los estudiantes del Colegio San Jorge, para hacer las acciones pertinentes. Debe estudiar permanentemente, mantenerse actualizado en los temas disciplinares y pedagógicos, e informado de las directrices que emanan del MINEDUC. Debe desarrollar un trabajo personalizado con los estudiantes con NEE, guía las adecuaciones y realiza las capacitaciones pertinentes a la necesidad que presenta cada uno de estos estudiantes, tanto a nivel curricular como de evaluación, a partir de las



evidencias con las que cuenta: antecedentes entregados por la familia, informes de especialistas externos, apreciaciones de profesores de asignatura y observaciones de clases, entre otros. Debe colaborar con los profesores en estrategias de dinámica de clases. Sus acciones deben estar centradas en el trabajo con los alumnos dentro o fuera de la sala de clases.

- Debe proponer, implementar, apoyar y hacer seguimiento a las acciones de los estudiantes que les permitan fomentar sus potencialidades y avanzar en sus desafíos. En caso de niños con necesidades educativas especiales debe liderar el proceso de la elaboración del plan de acción, involucrando al Profesor Jefe. Es por ello que debe analizar en profundidad cada caso y generar estrategias de abordaje y acción.

12. COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Es la responsable del buen clima escolar de la comunidad educativa. Lidera la elaboración e implementación de las medidas del Plan de Acción del Comité de Buena Convivencia Escolar.
- Elabora, implementa y difunde políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.
- Implementa las medidas que disponga el Comité de Buena Convivencia.
- Elabora el Plan de Acción o de Gestión sobre convivencia escolar, en función de las indicaciones del Comité de Buena Convivencia.
- Coordina iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- Coordina, orienta y asesora cada paso de los protocolos de conflicto de convivencia escolar (denuncia, investigación, resolución y apelación).
- Mantiene actualizada la documentación como acta de constitución, sesiones de funcionamiento de buena convivencia escolar, nombramiento del Encargado de Convivencia Escolar y evidencias de socialización a la comunidad educativa.
- Aplica y hace cumplir el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Actualizar constantemente el Manual y sus protocolos.
- Participar de los procesos de mediación disciplinaria junto al equipo mediador.
- Mantener una convivencia sana con todos los integrantes de los demás estamentos.
- Recepcionar a las madres, padres o apoderados para compartir la situación disciplinaria de los hijos/as.



13. ORIENTADORA

- Profesional de la educación con conocimientos certificados en Orientación, que trabaja de manera conjunta con la Coordinadora de Convivencia Escolar Coordinador de Apoyo pedagógico y bienestar y profesores/as jefes en fortalecer los procesos de desarrollo frente a dificultades que evidencien los/las estudiantes tanto a nivel académico como a nivel emocional
- Elaborar el programa anual de orientación del Colegio.
- Toda materia de Orientación Educativa que requiera de una toma de decisiones deberá ser conocida por el equipo directivo del Colegio.
- Presentar el plan Operativo Anual. a la coordinación académica para ser coordinado en el plan anual del colegio.
- Planificar y coordinar las actividades de orientación relacionado con los O.F.T
- Presidir y dirigir los consejos de orientación para ir evaluando las acciones o programa anual de orientación educativa del colegio.
- Realizar acciones de perfeccionamiento con los docentes en materia de orientación educativa y vocacional.
- Coordinar y apoyar con sugerencias metodológicas a las clases de Orientación, desarrollo personal y Técnicas de Estudios.
- Coordinar y programar visitas o encuentros con Universidades e Institutos de nivel superior para conocer y motivar continuación de estudios.
- Aplicar test, cuestionarios y otros de interés y exploración vocacional.
- Desarrollar junto a Convivencia Escolar, programas de orientación, en temas como: Valores, Prevención de Alcohol / Drogas y Sexualidad.
- Coordinar trabajos de talleres con las redes de apoyo: previene, SENDA, Carabineros, Investigaciones, Servicio de Salud, etc.
- Asesorar a los profesores jefes en las actividades de orientación para la formación valórica de acorde al perfil del alumno/a del colegio.-
- Elaborar las unidades de orientación, analizadas en consejo de orientación para que sean desarrolladas por todo el profesorado en los respectivos cursos.
- Colaborar en la entrega de documentación final de los/las alumnos/nas en relación a: carpetas, informe educativo y otros.
- Planificar y coordinar el proceso de continuación de estudios de los alumnos de Cuartos Medios.
- Elabora y coordinar proyectos con las redes de apoyo para una vida saludable del alumnado.



14. COORDINADOR DE ACLE Y EXTRAESCOLAR

- Es responsable del grupo de monitores o profesores de las actividades extraescolares.
- Coordina, implementa, supervisa y evalúa, todas aquellas actividades culturales, artísticas, físicas, deportivas y recreativas, que se desarrollen en el Colegio y que son complementarias a la jornada escolar de clases.
- Establece alianzas con otros establecimientos educacionales que permitan intercambiar experiencias deportivas, recreativas y/o culturales para todos nuestros estudiantes.
- Debe llevar el inventario de insumos para el desarrollo de las academias.
- Realiza encuesta de intereses extraescolares de los estudiantes.
- Confecciona y comparte Calendario anual de actividades y participación escolar.
- Monitorea la implementación de los talleres (asistencia y participación)
- Articula con el equipo de convivencia escolar para monitoreo de estudiantes participantes en talleres (desarrollo conductual y contención socioemocional)
- Participación en reuniones de equipo directivo y organizaciones afines.

15. INSPECTOR GENERAL

- Es el directivo superior, que tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, y supervisar el trabajo armónico y eficiente de Inspectores y auxiliares, velando porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia.
- Es el encargado la adecuada mantención de las instalaciones inmuebles y muebles del establecimiento.
- Le corresponde igualmente supervisar el cuidado y control de los estudiantes en el colegio fuera del aula, en el marco del cumplimiento respectivo del Reglamento Interno en lo que corresponda, en estrecha interacción con el Reglamento de Convivencia Escolar, Administración y los profesores del establecimiento.
- Desarrolla e implementa un proceso de inducción administrativa a los funcionarios nuevos que ingresan al Colegio.
- Cautela el cumplimiento del horario de trabajo de todo el personal.
- Controla e informa a rectoría sobre el incumplimiento reiterado de horarios de cada funcionario.
- Evalúa desde su ámbito el desempeño profesional de los docentes y administrativos.
- Cautelar que los libros de control, libro de firmas del personal estén al día.



- Controlar y supervisar la presentación personal del alumnado, de acuerdo con los valores y principios que sustenta el Colegio.
- Controla y supervisa la disciplina del alumnado, exigiendo puntualidad, respeto y sana convivencia.
- Cautela el cumplimiento del Reglamento de Orden Higiene y Seguridad.
- Aplica Plan Integral de Seguridad Escolar por lo menos una vez al año.
- Controla el registro de asistencia diaria en los libros de clases físicos o digitales.
- Coordinar y supervisar las labores prestadas por empresas externas (reparaciones menores, empresas de limpieza, otros)
- Visa las autorizaciones en caso de Salidas Pedagógicas y Solidarias.
- Apoya a los docentes encargados de Salidas Pedagógicas y Solidarias, en lo respectivo a normativas de seguridad.
- Disponer a los docentes con ventanas para atender cursos en caso de ausencias de Profesores, conjuntamente con rectoría, dirección y coordinación académica del Colegio.

15. INSPECTOR

- Vela por la disciplina, por un adecuado clima de clase y por el cumplimiento del Reglamento Interno y Manual de Convivencia de nuestro colegio.
- Asiste al equipo responsable de la Convivencia Escolar.
- Debe mantenerse actualizado de todas las medidas relacionadas con las directrices y programas de convivencia que emanan del MINEDUC e implementarlas en el colegio.
- Colabora con la visita asidua de la vigilancia de patios, pasillos, canchas y toda dependencia educativa.
- Colabora con el Inspector General en el resguardo del material y bienes muebles del establecimiento.
- Controla pasillos, entradas y salidas del alumnado.
- Asiste y participa de toda acción que se le pida desde quien depende.
- En caso de emergencia podrá sustituir a algún docente si fuese necesario.
- Presta atención de primeros auxilios a los alumnos y puede acompañarlos al servicio asistencial más cercano.



16. AUXILIARES

- Activos integrantes de la comunidad educativa y colaboradores en la educación de los estudiantes.
- Cumplir las tareas que le asigne la rectoría, inspectoría o el encargado del equipo directivo que trabaje directamente con ellos.
- Mantener el orden y el aseo en el Colegio, cuidar los lugares e implementos que se le asignan.
- Cumplir las funciones de portería cuando sea necesario y se le confíe la tarea.
- Responder por el uso y mantención de los materiales y utensilios de su trabajo.
- Cumplir labores de reparaciones menores y dependencias a su cargo o pedir ayuda al encargado de las reparaciones.
- Mantener una comunicación constante con inspectoría.
- Informar a la persona encargada cualquier situación anormal relativa al uso y mantención de los locales y sus implementos.
- Colaborar en los recreos, tocando la campana, instalando el equipo de audio y atendiendo a los alumnos en casos extraordinarios de accidentes u otros.
- Guardar y cuidar las llaves de las dependencias a su cargo, luz eléctrica, calefacción y agua.
- Su función principal es velar por las entradas y salidas de todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Deberá pedir identificación a funcionarios extraños al colegio.
- Debe remitir recados y documentación que sea recibida en secretaría.
- Debe hacer pasar a los apoderados y entregar información importante de las situaciones de los alumnos en la calle, al Inspector o autoridad cercana.
- Debe brindar una buena acogida a las visitas.
- Mantener la entrada y los lugares que se le hayan asignado limpios y cuidados.
- No permitir a los alumnos que permanezcan en los pasillos de entrada o en la calle, cuidando con esto a los alumnos más pequeños.
- Observar e informar todo accidente o caída de los alumnos en la entrada.
- Aceptar los turnos y cumplir fielmente con estos compromisos.

17. ESTUDIANTES

- **Indagadores:** Desarrollan su curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida.



- **Informados e instruidos:** Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial, y al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.
- **Pensadores:** Aplican, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.
- **Buenos comunicadores:** Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.
- **Íntegros:** Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.
- **De mentalidad abierta:** Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.
- **Solidarios:** Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.
- **Audaces:** Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente les permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor.
- **Equilibrados:** Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás.
- **Reflexivos:** Evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.



18. APODERADOS

- Son los responsables de educar a sus hijos, y al elegir a nuestro colegio adscriben al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus protocolos.
- Comprenden que el Colegio San Jorge es corresponsable en esa tarea; es por ello que están llamados a cooperar en las acciones y medidas que el colegio disponga.
- Es labor de los padres hacerse cargo del desarrollo emocional, físico y cognitivo de sus hijos. Para ello deben: elogiar sus buenas acciones, valorar y confiar en sus esfuerzos y logros, fomentar su autonomía, hacerlos sentir bien consigo mismos para desarrollar y fortalecer su autoestima, otorgarles cariño y afecto, inculcar un sentido de responsabilidad, estimularlos y apoyarlos en sus estudios, posibilitando además un estilo de vida saludable. Finalmente, deben ser un modelo de virtud y de ética para sus hijos. Son responsables de otorgarles las condiciones para un aprendizaje efectivo.
- Canalizan respetuosamente sus inquietudes por los conductos naturales cuando se presenten dificultades; participan de las actividades organizadas por el colegio para ellos; en este sentido, deben asistir a todas las entrevistas, reuniones y charlas las que se les cita, y si eventualmente no pueden asistir, deben justificar su inasistencia con quien convoque a la reunión.
- Están obligados a informarse sobre el comportamiento y rendimiento académico de sus hijos.
- Son responsables de que asistan puntualmente al colegio, con el uniforme reglamentario, con sus materiales de estudio y sus tareas realizadas; además, velan por el correcto uso que le dé su hijo a lo que es propiedad del colegio.
- Cumplen con sus obligaciones contractuales y financiero-económicas en favor de sus hijos y de la comunidad educativa San Jorge.

19. CENTRO GENERAL DE ALUMNOS (CGAA)

- El Centro de Alumnos es un organismo del Colegio, tiene como misión representar a los estudiantes, preocupándose de sus inquietudes, necesidades, ideas y/o intereses, con el fin de generar un ambiente de amistad, solidaridad y compañerismo.
- Tiene la responsabilidad de encargarse de las actividades y eventos que le competen, realizados en o por el colegio, para incentivar y enriquecer el espíritu del establecimiento.
- Es el nexo que canaliza las propuestas e inquietudes de los distintos cursos ante el equipo directivo y profesores del Colegio San Jorge.



20. CENTRO GENERAL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS (CGPP)

- Es el órgano que representa a los padres ante los diferentes estamentos de nuestro colegio apoyando la labor educativa del Colegio San Jorge, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y la aplicación del PEI. Para ello mantendrá una comunicación permanente con los niveles directivos, con el objeto de recibir información relativa a políticas y programas educativos que asimismo difundirá entre sus asociados.
- Promueve entre los padres una cultura de aprendizaje en el rol parental. Estimula la construcción de un clima de sana convivencia y armonía entre ellos y con los docentes.

21. ALUMNI

- Promovera el espíritu y propósito del Colegio San Jorge entre sus exalumnos. Además de los principios y valores de este.
- Estrechar los lazos de amistad, compañerismo y buena convivencia de sus miembros
- Conservar, fomentar y desarrollar de modo permanente entre sus miembros los valores del Colegio San Jorge, mediante actividades solidarias, culturales, sociales, espirituales, deportivas y cualquier otra que apruebe el Directorio y Rectoría en beneficio de sus miembros o de la comunidad entera.
- Llevar a cabo las actividades que se estimen necesarias para el logro de los fines anteriores.

IX. CONDUCTO REGULAR DEL ESTABLECIMIENTO

1.1 SITUACIONES DE ÍNDOLE PEDAGÓGICA

1. Profesor de asignatura
2. Profesor jefe
3. Coordinador de Ciclo
4. Coordinación Académica



5. Rectoría

1.2 SITUACIONES DE ÍNDOLE DISCIPLINARIO Y/O DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Profesor jefe
2. Encargado de convivencia escolar / Coordinador de ciclo.
3. Inspector General
4. Rectoría

1.3 SITUACIONES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA O DEL SERVICIO

1. Secretarías
2. Rectoría



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	Colegio San Jorge
Modalidad	Diurna
Niveles	Parvulario, Básico y Medio (Elemental / Intermedio / Profundización)
Dirección	Camino Azapa Km 2 ½
Sostenedor	Mario Andrés Kotesky Soto
Rectora	Laura Elena Villarroel Barra
Dependencia	Particular pagado
WEB	www.colegiosanjorge.cl
Redes sociales	@co.sanjorge
Teléfono	58-2 223657
Número de Alumnos	547
Cantidad de personal	84